



APECC

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESAS DE
CONSTRUCCIÓN DE CASTELLÓN

NOTICIAS APECC

C/RUIZ VILA Nº 8, 12001 CASTELLÓ

964 227 166

JORNADA "SOSTENIBILIDAD EN LA EMPRESA DESDE LA PERSPECTIVA DEL CONCEPTO DE DEBIDA DILIGENCIA"

La Cámara de Comercio de Castellón ha organizado para el próximo miércoles 22 de noviembre con horario de 11:30 a 13:15 h. una jornada gratuita sobre la sostenibilidad en la empresa desde la perspectiva del concepto de debida diligencia. ([VER PROGRAMA](#))

La debida diligencia es el proceso que deben llevar a cabo las empresas para identificar, evitar, mitigar y responsabilizarse de sus impactos negativos en materia de derechos humanos, laborales, sociales y sobre la salud y el medio ambiente. Las empresas están ya incorporando progresivamente en su gestión actuaciones que contribuyan a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible abarcando las tres vertientes: Social, Ambiental y Económica.

El avance en la implantación de medidas que evidencien el compromiso con la sostenibilidad garantizará un comportamiento empresarial responsable con los derechos humanos y medioambientales en todas sus operaciones, incluyendo sus cadenas de valor.

Para cumplir con el proceso de debida diligencia las empresas deben IDENTIFICAR SUS IMPACTOS a lo largo de toda la cadena de suministro e implementar acciones de prevención y/o mitigación para minimizarlos e implantar los correspondientes procedimientos de registro.

Conocer indicadores y herramientas útiles para la implantación de los estándares de la debida diligencia en sostenibilidad resulta esencial para diseñar las estrategias que a medio plazo contribuyan al cumplimiento de los estándares europeos.

Si estás interesado en asistir puedes formalizar la inscripción [AQUÍ](#)

MODIFICACIÓN ESTATUTARIA: ALQUILER TURÍSTICO

El BOE del pasado 12 de octubre publicó, la [Resolución de 28 de julio de 2023](#), de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, en el recurso interpuesto contra la nota de calificación del registrador de la propiedad de Madrid nº 29, por la que se suspende la inscripción de una escritura de modificación de estatutos.

Resumen: El régimen de mayorías del apartado 12 del artículo 17 LPH, que exceptúa la regla general de la unanimidad, sólo es aplicable a los acuerdos de la junta de propietarios que limiten o condicionen el alquiler turístico en el marco de la normativa sectorial turística.

Hechos: Se cuestiona la inscripción de unos acuerdos adoptados por la junta de propietarios de un edificio con el régimen de mayorías previsto en el apartado 12 del artículo 17 LPH, y modifican los estatutos de la división horizontal sobre los usos de las viviendas o locales y otros particulares.

Registrador: Opone a la inscripción que el régimen de mayorías previsto en el apartado 12 del artículo 17 LPH, que exceptúa la regla general de la unanimidad, sólo se aplica a los

acuerdos que limiten o condicionen el alquiler turístico en el marco de la normativa sectorial turística, pero no se extiende a otros acuerdos relativos a los usos de la vivienda

Recurrente: Discrepa sobre el alcance de la calificación cuando aplica el apartado 12 del artículo 17 LPH al caso concreto.

Resolución: Desestima el recurso y confirma la calificación

Doctrina.

El régimen de mayorías del apartado 12 del artículo 17 LPH (3/5 partes del total de los propietarios que, a su vez, representen las 3/5 partes de las cuotas de participación) exceptúa la regla general de la unanimidad pero sólo es aplicable a los acuerdos que limiten o condicione el alquiler turístico en el marco de la normativa sectorial turística -modifiquen o no el título constitutivo o los estatutos de la propiedad horizontal- pero no puede exceptuar la norma general de la unanimidad para adoptar acuerdos sobre otros usos de las viviendas o locales, como es el de hospedería o viviendas turísticas en régimen distinto al específico derivado de la normativa sectorial turística. (JAR)

INTERÉS CASACIONAL. IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJD

Se ha publicado la sentencia del Tribunal Supremo de 18 de octubre de 2023, en la que el Alto Tribunal dice que "cuando en un mismo documento notarial se formaliza la división en régimen de propiedad horizontal y la extinción del condominio preexistente con adjudicación a los comuneros de su porción, a los efectos del ITP-AJD, modalidad de actos jurídicos documentados, solo procede que se liquide por la extinción del condominio al constituir la división horizontal una operación antecedente e imprescindible de la división material de la cosa común. "

Por lo tanto, carece de justificación obligar a tributar dos veces por la modalidad de Actos Jurídicos Documentados, la primera, por la división de propiedad horizontal y, la segunda, por la disolución de la comunidad cuando ambas operaciones se integran en la misma escritura notarial y se formalizan de forma simultánea con las subsiguientes adjudicaciones a cada copropietario.

Es por ello, por lo que el Tribunal Supremo desestima recurso de casación interpuesto por la Generalidad de Cataluña, contra sentencia del TSJ Cataluña, que estimó el recurso contra la resolución TEAR que desestima presuntamente la reclamación económico administrativa formulada contra la desestimación de la solicitud de rectificación y devolución de ingresos indebidos de las autoliquidaciones practicadas por el concepto de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AYUDAS DIRIGIDAS A MEJORAR EL NIVEL DE CIBERSEGURIDAD DE LAS PYMES - INICIATIVA "ACTIVA CIBERSEGURIDAD"

Se ha publicado el extracto de la Resolución de 31 de octubre de 2023, de la Fundación EOI (Escuela de Organización Industrial), por la que se convoca la concesión de ayudas

dirigidas a mejorar los niveles de ciberseguridad de las pymes a través de la iniciativa "Activa Ciberseguridad", en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El extracto se publicó en el BOE el día 7 de noviembre de 2023.

Podrán resultar beneficiarias las empresas que tengan la condición de pyme, que tengan personalidad jurídica propia en España y estén legalmente constituidas y debidamente inscritas en el registro correspondiente y que en su condición de tales cumplan con lo establecido en el artículo 7 de la Orden de bases (Orden ICT/819/2022).

Las ayudas que se concedan en el marco de esta convocatoria tendrán la consideración de ayudas en especie, consistentes en la recepción de un **asesoramiento para mejorar el nivel de ciberseguridad en la empresa**.

La convocatoria tiene un presupuesto de 9.630.000 €. La cuantía individualizada de las ayudas en especie que se concedan, entendida como el equivalente de subvención bruta, será de 2.140 €.

Está abierto el plazo de presentación de solicitudes, que concluirá cuando se agote el crédito presupuestario establecido. Las ayudas se concederán en régimen de concurrencia no competitiva.

Para mayor información sobre el objeto de la convocatoria, requisitos y obligaciones de los beneficiarios, procedimiento de solicitud, etc., debe consultarse su texto completo disponible en el enlace indicado en el extracto.



JORNADA TÉCNICA APECC

> **DÍA:** 28 Noviembre 2023

> **HORA:** 16:00 -19:00 H.

> **LUGAR:** SALÓN ACTOS APECC
C/RUIZ VILA, 8
12002 CASTELLÓ


> **CONTENIDO:**


Conozca todos los instrumentos contables y fiscales que le permiten gestionar eficazmente su cierre fiscal. Como fijar estrategias de optimización fiscal.

Realice una evaluación del cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa y analice las opciones de mejora.

Sepa qué asuntos fiscales son objeto de mayor control por la Administración.

> **INSCRIPCIONES:**

 964 227 166

 asociacion@apecc.com

- **Cierre fiscal y contable del ejercicio 2023. Riesgos ante una Inspección Fiscal.**

- **PONENTE:** Sr. D. Jaime Santonja. Economista, perito judicial, contable y asesor fiscal. Experiencia tributaria desde el año 1986. Miembro de la Comisión de IVA de la AEFAF y de la Comisión Fiscal de la CEV.

> **PROGRAMA:**

Cierre Contable Impuesto de Sociedades

Criterios del Instituto de Contabilidad

Gastos deducibles. Provisiones y deterioros

Ahorro fiscal: deducciones y regímenes especiales

Ajustes fiscales extracontables.

Operaciones vinculadas.
Relaciones intragrupo

Remuneración de los directivos y administradores.

Planificación fiscal y patrimonial de los socios

Exención en Patrimonio de la empresa familiar

Novedades en el Impuesto de Sucesiones..

Riesgos ante una Inspección Tributaria. Sector Inmobiliario.

Aspectos conflictivos en los distintos impuestos: IVA, Impuesto de sociedades, tributos locales, etc.

Sanciones de la AEAT.

ESTUDIOS E INFORMES

ÍNDICES Y TIPOS DE REFERENCIA APLICABLES PARA EL CÁLCULO DEL VALOR DE MERCADO EN LA COMPENSACIÓN POR RIESGO DE TIPOS DE INTERÉS DE LOS PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS. OCTUBRE 2023

El B.O.E. de 9 de noviembre ha publicado la Resolución de 2 de noviembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los Índices y tipos de referencia aplicables para el cálculo del valor de mercado en la compensación por riesgo de tipo de interés de los préstamos hipotecarios, así como para el cálculo del diferencial a aplicar para la obtención del valor de mercado de los préstamos o créditos que se cancelan anticipadamente.

OCTUBRE DE 2023

A) Tipos de referencia aplicables para el cálculo del valor de mercado en la compensación por riesgo de tipos de interés de los préstamos hipotecarios.

Permuta de Intereses/Interest Rate Swap (IRS)¹:

Plazos (Años)	Porcentaje
2	3,748
3	3,537
4	3,432
5	3,386
7	3,369
10	3,410
15	3,462
20	3,373
30	3,125

B) Tipo necesario para el cálculo del diferencial a aplicar para la obtención del valor de mercado de los préstamos o créditos que se cancelan anticipadamente.

Porcentaje Permuta de Intereses/Interest Rate Swap (IRS) a plazo de un año¹ 3,991

¹ La definición y la forma de cálculo de estos índices se recogen en la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio.

IMPACTO FINANCIERO SOBRE EL SECTOR BANCARIO ESPAÑOL DE LA SUBIDA DE TIPOS DE INTERÉS

Acceso a la intervención de la Subgobernadora del Banco de España en el Encuentro Financiero ABC-Deloitte. "[Impacto financiero sobre el sector bancario español de la subida de tipos de interés](#)"

ESTADÍSTICA REGISTRAL INMOBILIARIA

El Colegio de Registradores, ha publicado su Estadística Registral Inmobiliaria correspondiente al tercer trimestre de 2023, en la que se analiza las tendencias actuales que reflejan el comportamiento de los españoles en la compra de viviendas. Se incluye también un informe de precios medios, adicional al tradicional índice Case & Shiller de precios aplicado a España.

Precios medios de las compraventas de vivienda inscritas

El precio medio de la vivienda disminuye respecto al trimestre anterior, que fue de crecimiento, aunque venía precedido de dos trimestres consecutivos de caídas. Los datos continúan el proceso de moderación de los últimos trimestres, mostrando una variación anual, es decir, con relación al mismo trimestre de 2022, del 0,8%. Los 1.974 €/m² del tercer trimestre suponen un descenso del 0,3% respecto al trimestre precedente, debido sobre todo a la caída de la vivienda nueva (-2,9%), mientras que la vivienda usada aumenta el 0,6%. Conviene tener en cuenta que la vivienda nueva apenas representa 2 de cada 10 operaciones y en ocasiones recoge acuerdos de compraventa con una antelación media de dos años, siendo por tanto más representativa la evolución de los precios de la vivienda usada.

Los resultados anualizados, es decir, de los últimos doce meses, muestran un comportamiento más estructural, en el que para el conjunto de España los 1.955 €/m² de precio medio han supuesto un incremento interanual acumulado del 1,7%, originado por la mayor fuerza de la vivienda nueva (4,6%), mientras que la vivienda usada registra un aumento más moderado del 1,0% en sus precios.

Por CC.AA., en el tercer trimestre, los mayores precios medios se localizaron en Baleares (3.388 €/m²), seguido de Madrid (3.272 €/m²), País Vasco (2.983 €/m²) y Cataluña (2.457 €/m²). En sentido opuesto, los precios más bajos se registraron en Castilla-La Mancha (853 €/m²) y Extremadura (792 €/m²), únicas comunidades por debajo de los 1.000 euros por m².

Compraventas inscritas

Entre julio y septiembre se inscribieron en los registros de la propiedad 140.160 compraventas de vivienda, con un descenso del 7,8% sobre el trimestre anterior. Con respecto al mismo trimestre de 2022 la caída fue del 16,5%. Por lo tanto, se confirma la tendencia predominantemente descendente de los últimos meses.

En vivienda nueva se han registrado 25.182 compraventas (un descenso del 12,4% sobre el trimestre anterior). La vivienda usada registró 114.978 operaciones, con un descenso trimestral del 6,7%.

Los datos acumulados de los últimos doce meses muestran 603.308 compraventas de vivienda, descendiendo el 5,7% respecto al trimestre precedente. Sin embargo, en los últimos trimestres se han registrado los mayores volúmenes, que en el cuarto trimestre de 2022 alcanzaron las 646.241 operaciones, en máximos desde mediados de 2008.

Número de hipotecas

El número de hipotecas sobre vivienda ha descendido por quinto trimestre consecutivo, alcanzando las 90.858 en el tercer trimestre del año, con un descenso del 2,9% con respecto al trimestre precedente (-14,5% en 2T23). El intenso crecimiento de los tipos de interés ha provocado caídas más importantes en la actividad hipotecaria que en el número de compraventas, aunque los datos de septiembre anuncian una tendencia más equilibrada durante el último periodo del año.

El porcentaje trimestral de hipotecas inscritas sobre las compraventas registradas de vivienda ha aumentado, concretamente en 3,2 p.p. durante el último trimestre, alcanzando una proporción del 64,8% las hipotecas inscritas sobre las compraventas registradas.

Compras de extranjeros

La demanda extranjera de vivienda ha alcanzado el 15,4% de las compraventas, incrementándose 0,5 p.p. respecto al trimestre anterior, lo que supone el segundo mayor resultado de la serie histórica, alcanzado en el tercer trimestre de 2022 (15,9%), siendo un factor relevante para mantener unas elevadas cuantías en el número de compraventas. Por otro lado, el hecho de que, en términos absolutos, el número de compraventas del segundo trimestre se haya reducido respecto al trimestre anterior, supone una reducción real en el número de compraventas por extranjeros. Se continúan superando ampliamente los porcentajes habituales desde 2014, que se situaban por encima del 12%. Los británicos vuelven a encabezar los resultados con un 10,1% de compraventas, seguidos por alemanes (7,0%), franceses (6,7%), belgas (5,4%), marroquíes (5,3%) e italianos (5,1%).

Por Comunidades Autónomas, en diez se ha incrementado su peso porcentual, frente a siete que ha descendido. Los mayores volúmenes corresponden a Baleares (31,7%), Comunidad Valenciana (29,5%), Canarias (28,2%), Murcia (24,8%), Cataluña (16,4%) y Andalucía (16,0%).

Pisos y viviendas unifamiliares

Durante el tercer trimestre del año, respecto a la proporción de pisos y viviendas unifamiliares, las compraventas de vivienda se han desagregado en un 80,5% de vivienda colectiva (pisos) y un 19,5% de vivienda unifamiliar, que registro su máximo histórico a finales de 2020, con el 22,5%. Igualmente, en cuanto a los datos anualizados, se observa una cierta estabilidad en el peso de las compraventas de vivienda unifamiliar, con porcentajes similares a los del trimestre anterior.

Proporción de compraventas de vivienda en capitales frente al total de su provincia.

En este apartado se estudian las preferencias de compra de viviendas con mayor superficie hacia zonas menos urbanizadas. Durante el tercer trimestre del año, tomando las ocho principales capitales por número de habitantes, sólo Barcelona y Málaga han ganado peso relativo frente a su provincia si lo comparamos con el mismo periodo del año anterior, mientras que las otras seis capitales lo han perdido.

Datos del mes de septiembre

Siguiendo con la serie mensual, se incluye en este informe trimestral los datos de la Estadística Registral Inmobiliaria correspondientes al mes de septiembre, en cuanto a compraventas e hipotecas inscritas frente al mismo periodo del año anterior. Continúa el fuerte descenso de las hipotecas, mientras que las compraventas, que habían resistido mejor en los meses anteriores, incrementan significativamente sus descensos en septiembre. Vemos los detalles a continuación:

En septiembre, las compraventas totales disminuyeron el 20,6% respecto al mismo mes del año anterior. Se observan descensos continuos desde diciembre del año pasado, con mayor intensidad en el último trimestre, con caídas por encima de los dos dígitos, después de crecimientos continuos desde marzo de 2020. De las 99.845 operaciones inscritas en septiembre de 2022 se ha pasado a las 79.263 del pasado septiembre, una reducción de más de 20.000 operaciones. Las compraventas de vivienda descendieron más, el 24,3% anual, y de las 55.437 operaciones en septiembre del año pasado se ha pasado a las 41.977 de septiembre de 2023, en torno a 13.500 operaciones menos.

La evolución de las hipotecas constituidas en los últimos meses mostraba descensos más intensos que en las compraventas, aunque el intenso descenso de éstas durante el mes de septiembre se traduce en un acercamiento entre ambas modalidades. En número de hipotecas totales, en septiembre del año pasado se constituyeron 55.416 operaciones, frente a las 40.018 de septiembre de 2023, lo que supone un descenso del 27,8%, con una diferencia negativa de más de 15.300 operaciones. En cuanto a las hipotecas de vivienda, de las 42.476 operaciones de septiembre de 2022 se ha pasado a las 30.850 en septiembre de este año, un 27,4% menos, similar al descenso de las hipotecas totales, con unas 11.600 operaciones menos.

ESTADÍSTICA DE TRANSMISIONES DE DERECHOS DE LA PROPIEDAD (ETDP). SEPTIEMBRE 2023. DATOS PROVISIONALES

El INE ha publicado la Estadística de Transmisiones de Derechos de la Propiedad correspondiente a Septiembre 2023.

Cabe señalar:

- El número de fincas transmitidas inscritas en los registros de la propiedad (procedentes de escrituras públicas realizadas anteriormente) en el mes de septiembre es de 153.247, lo que supone un 13,2% menos que en el mismo mes de 2022.
- En el caso de las compraventas de fincas registradas, el número de transmisiones es de 82.778, con una disminución anual del 20,1%.
- El 87,2% de las compraventas registradas en septiembre corresponde a fincas urbanas y el 12,8% a rústicas. En el caso de las urbanas, el 61,0% son compraventas de viviendas. El número de compraventas de fincas rústicas baja un 8,5% en septiembre en tasa anual y el de fincas urbanas un 21,6%. Dentro de estas últimas, las compraventas de viviendas registran una disminución anual del 23,7%.

- El 92,5% de las viviendas transmitidas por compraventa en septiembre son libres y el 7,5% protegidas. En términos anuales, el número de viviendas libres transmitidas por compraventa disminuye un 23,5% y el de protegidas un 25,3%. El 18,6% de las viviendas transmitidas por compraventa en septiembre son nuevas y el 81,4% usadas. El número de operaciones sobre viviendas nuevas baja un 19,7% respecto a septiembre de 2022 y el de usadas un 24,5%.

URBANISMO Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

Indicamos a continuación diversas publicaciones que se han producido en el Boletín Oficial de Estado (BOE), Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) y Boletín Oficial de provincia de Castellón (BOP), durante el periodo comprendido entre los días **01 al 10 de noviembre de 2023**, en las materias que, para mayor claridad, se han clasificado de acuerdo con los epígrafes siguientes:

1. Economía.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
BOE	v-03	Resolución	Mineco	Lista entidades adhesión código buenas prácticas para la reestructuración viable deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual. ¹⁴⁷⁴⁹⁷	
BOE	v-03	Resolución	Banco de España	Rendimiento interno deuda pública entre 2 y 6 años, tipos interés oficiales Orden EHA/2899/2011, transparencia y protección cliente servicios bancario. ¹⁴⁷⁵⁴²	
BOE	v-03	Resolución	Banco de España	Tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario. ^{147543BOP}	

2. Contratación.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
BOP	j-02	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación memoria valorada "Obras acondicionamiento itinerarios accesibles diversos tramos red viaria".	Burriana

3. Nombramientos.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO

4. Vivienda autonómica.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO

5. Subvenciones.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
DOGV	m-07	Resolución	C. Hacienda y +	Aprobación y convocatoria concesión parcial ayudas Decreto 73/2023, colectivos más vulnerables con hipoteca tipo interés variable. ⁶²¹³⁰	

6. Energía.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO

BOP	s-04	Anuncio	C. Economía y +	Información pública, AAP, AAC y declaración utilidad pública central fotovoltaica "Parque solar Vilanova d'Alcolea" y su infraestructura evacuación.	Vilanova d'Alcolea
DOGV	m-07	Resolución	Corts Valencianes	Convalidación DL 11/2023 minimización del impacto sobre las familias y empresas pago canon saneamiento aplazado DL 6/2022.	

7. Urbanismo.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
BOP	j-02	Anuncio	C. Política y +	Aprobación definitiva modificación puntual 4.b Normas subsidiarias de planeamiento.	Canet lo Roig
BOP	j-02	Edicto	Ayuntamiento	Aprobación definitiva modificación puntual RIUET II, modificación del planeamiento de desarrollo.	Moncofa
DOGV	v-03	Anuncio	C. Medio Ambiente y +	Información pública DIC actividad terciaria alojamiento turístico rural. 61720	Canet lo Roig
DOGV	l-06	Anuncio	C. Medio Ambiente y +	Información pública DIC actividad terciaria estacionamiento de vehículos pesados (campa camiones) parcela 23 polígono 117. 62006	CS de la Plana
BOP	j-09	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación definitiva modificación puntual nº 10 Plan parcial La Mezquita.	La Vall d'Uixó

8. Expropiaciones.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
DOGV	v-06	Anuncio	C. Medio Ambiente y +	Información pública ocupación terrenos obra instalación infraestructura telecomunicaciones Vereda Montán a Cortes Arenoso. 61718	Montanejos
DOGV	j-09	Anuncio	Ayuntamiento	Levantamiento acta pago y ocupación y acuerdo expropiatorio terrenos destinados vial público ubicada cl. Marqués de Salamanca. 63200	CS de la Plana

9. Ordenanzas locales.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
BOP	j-02	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación inicial Proyecto Ordenanza municipal reguladora uso vivienda de emergencia social.	Vilafamés

10. Legislación estatal.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO

11. Legislación autonómica.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
DOGV	l-06	Corrección	C. Medio Ambiente y +	Corrección errores Decreto 147/2023, APROBACIÓN Reglamento orgánico y funcional de la C. Medio Ambiente y +. 61723	

12. Fiscalidad municipal y administración local.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO

BOP	j-02	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación definitiva modificación ordenanza fiscal reguladora IIVTNU.	Soneja
BOP	s-04	Edicto	Ayuntamiento	Aprobación provisional modificación "Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras".	Benicàssim
BOP	s-04	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación provisional modificación ordenanzas fiscales: IBI, ICIO y Tasa prestación servicios gestión residuos.	Borriana
BOP	m-07	Anuncio	Dipcas	Calendario fiscal 2024.	
BOP	m-07	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación provisional ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.	Navajas
BOP	m-07	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación provisional ordenanza fiscal reguladora tasa por licencias urbanísticas.	Navajas

13. Vivienda estatal.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO

14. Medio Ambiente

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
DOGV	v-03	Resolución	C. Medio Ambiente y +	Informe impacto ambiental Proyecto granja avícola pavos engorde. 61673	Les Coves de Vinromà
DOGV	v-03	Resolución	C. Medio Ambiente y +	Informe impacto ambiental Proyecto ampliación almacenamiento productos químicos fábrica procesado para la industria cerámica. 61682	Chilches

15. Laboral

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
BOE	v-03	Resolución	M. Trabajo y E.S.	Registro y publicación acuerdo Comisión paritaria del VII Convenio colectivo general sector construcción, designación integrantes Comisión Control Plan Pensiones de Empleo Simplificado Sector de la Construcción. 147363	
BOE	v-03	Resolución	M. Trabajo y E.S.	Registro y publicación acuerdo relativo constitución formal Comisión Paritaria VII Convenio colectivo general sector de la construcción. 147365	
BOE	l-06	Resolución	M. Trabajo y E.S.	Registro y publicación acuerdo corrección erratas texto articulado del VII Convenio colectivo general sector de la construcción. 147988	